

CLIMA	RESIDUOS	AGUA	ENERGÍA	LITORAL	PAISAJE	VEGETACIÓN	BIODIVERSIDAD
SUELO	CALIDAD DEL AIRE	ESPACIOS FORESTALES	ESPACIOS NATURALES	MEDIO AMBIENTE URBANO	INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	SECTORES PRODUCTIVOS

1. Título del indicador

Evolución de la recogida selectiva en Andalucía.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Municipal waste generation.

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

<i>Evolución</i>	<i>Situación</i>	<i>Tendencia</i>
		

4. Serie temporal

Los datos analizados se corresponden con la serie temporal que va desde 1998 a 2010.

5. Objetivo

Conocer las prácticas de la población en cuanto al reciclaje de los residuos nos permite ver la evolución y el éxito de las campañas de reciclaje.

6. Interés ambiental del indicador

La producción de residuos urbanos continúa incrementándose de forma considerable en los últimos años. Ésta es una tendencia general en todos los países europeos, aunque

CLIMA	RESIDUOS	AGUA	ENERGÍA	LITORAL	PAISAJE	VEGETACIÓN	BIODIVERSIDAD
SUELO	CALIDAD DEL AIRE	ESPACIOS FORESTALES	ESPACIOS NATURALES	MEDIO AMBIENTE URBANO	INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	SECTORES PRODUCTIVOS

lamentablemente, la falta de datos disponibles y comparables en muchos países no permite realizar una evaluación exhaustiva y fiable de la misma y de las consecuencias que se derivan de esta situación.

En este contexto, el principio de reducción en origen sigue sin obtener resultados eficaces. A la capacidad de concienciar y sensibilizar a la ciudadanía en esta problemática ambiental, se superpone, mediante una relación de superioridad, el desarrollo de nuevos modelos de producción y consumo que conllevan un aumento de envases y embalajes, la rápida renovación de bienes de consumo muy por encima de su ciclo de vida útil, así como el fomento de pautas sociológicas que crean nuevas necesidades de consumo en la población.

7. Descripción básica del indicador

La información para este indicador se muestra en dos gráficos. En un gráfico de barras la evolución de kg por habitante que ha recogido para papel-cartón, envases ligeros y vidrio a lo largo de la serie temporal estudiada. Por otro lado, en gráfico de líneas se representa la evolución de toneladas recogidas para los residuos de papel-cartón, envases ligeros y vidrio de 2001 a 2004.

8. Subindicador

Este indicador cuenta con información complementaria sobre Ratio de contenedores por provincia en función del número de habitantes, para la recogida selectiva de residuos no peligrosos

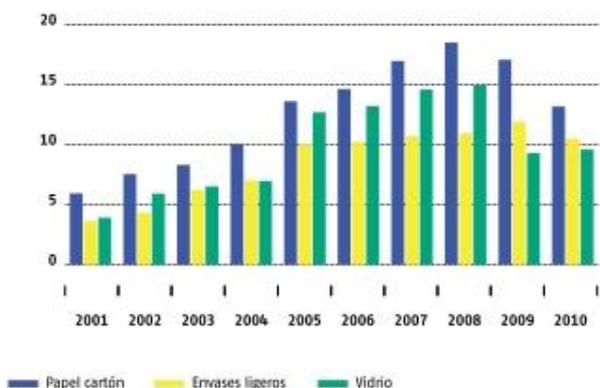
9. Unidad de medida

- Kg/hab/año.
- Toneladas.
- Nº de contenedores

CLIMA	RESIDUOS	AGUA	ENERGÍA	LITORAL	PAISAJE	VEGETACIÓN	BIODIVERSIDAD
SUELO	CALIDAD DEL AIRE	ESPACIOS FORESTALES	ESPACIOS NATURALES	MEDIO AMBIENTE URBANO	INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	SECTORES PRODUCTIVOS

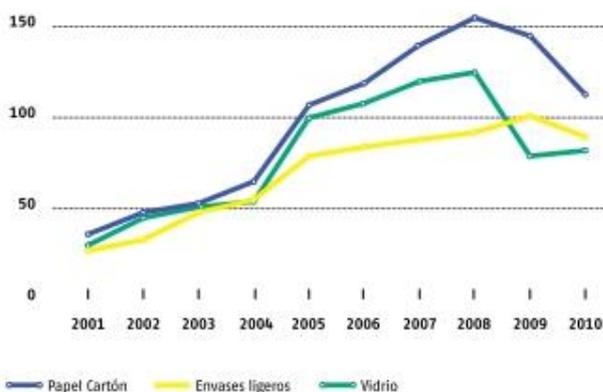
10. Gráficos, mapas y tablas

EVOLUCIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA
POR HABITANTE Y AÑO
EN ANDALUCÍA, 2001-2010



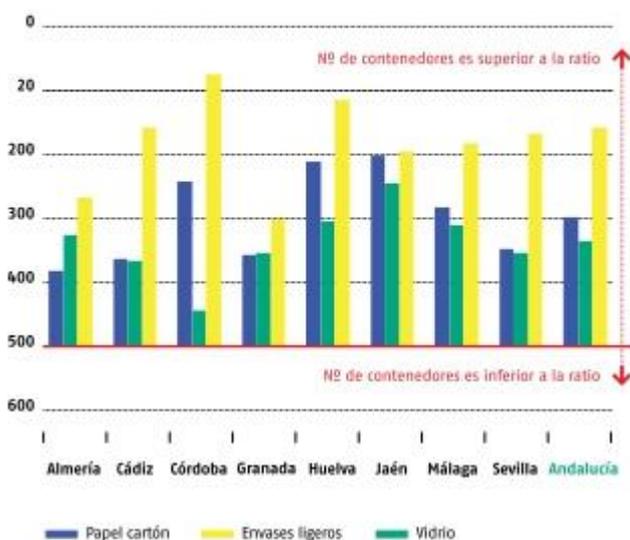
Unidad: Kg/habitante

EVOLUCIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA
SEGÚN LA TIPOLOGÍA DE RESIDUO
EN ANDALUCÍA, 2001-2010



Unidad: Tonelada

RATIO DE CONTENEDORES POR PROVINCIA
EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES,
PARA LA RECOGIDA SELECTIVA
DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, 2010



CLIMA	RESIDUOS	AGUA	ENERGÍA	LITORAL	PAISAJE	VEGETACIÓN	BIODIVERSIDAD
SUELO	CALIDAD DEL AIRE	ESPACIOS FORESTALES	ESPACIOS NATURALES	MEDIO AMBIENTE URBANO	INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	SECTORES PRODUCTIVOS

11. Descripción de los resultados

Analizando la separación en origen de los residuos, y su recogida selectiva y posterior reciclaje, los datos obtenidos en 2010 suponen un significativo retroceso con respecto a 2009, en lo que a la cantidad recogida de papel-cartón se refiere. Mientras que en el caso de la recogida de los envases ligeros el retroceso no es tan importante. Dicho retroceso está motivado por la menor generación de estos residuos. Por otra parte, la cantidad recogida de vidrio aumenta, considerando que el dato obtenido no contiene las cantidades procedentes de recogidas que no siguen el flujo establecido, tales como campañas de recogida en grandes superficies, recogidas domiciliarias, etc.

La mejora de la gestión de las fracciones de papel-cartón y envases ligeros está centrada en la respuesta de los ciudadanos y su colaboración respecto a la preselección de las distintas fracciones según su naturaleza, de manera que el producto resultante posea un mínimo de impurezas. Por ello, es fundamental seguir trabajando en el propósito de facilitar al máximo la participación efectiva de la población en este tipo de prácticas.

La recuperación de los mismos si experimenta una evolución positiva. Considerada la relación entre la cantidad de residuos de envases recuperados (en sus distintas fracciones) y la cantidad estimada de los mismos que ha sido puesta en el mercado, los datos de 2010 mejoran los resultados de campañas anteriores para las fracciones de envases ligeros (47,3%) y vidrio (32,3%), y presentan resultados similares para el papel-cartón (66%). Mejorar la separación en origen y, por tanto, la composición de las cantidades tratadas en las plantas de clasificación, redundará en un aumento de dicha tasa.

Con respecto a la dotación de contenedores a disposición de los ciudadanos para la recogida selectiva, este servicio sigue aumentando año tras año, superándose en todos los casos el ratio de un contenedor por cada 500 habitantes, como establece la Ley de envases 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases. En concreto, el ratio de contenedores para el 2010 es de: 1/337 para vidrio, 1/297 para papel y cartón, y 1/157 para los envases ligeros.

CLIMA	RESIDUOS	AGUA	ENERGÍA	LITORAL	PAISAJE	VEGETACIÓN	BIODIVERSIDAD
SUELO	CALIDAD DEL AIRE	ESPACIOS FORESTALES	ESPACIOS NATURALES	MEDIO AMBIENTE URBANO	INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	SECTORES PRODUCTIVOS

12. Método de cálculo

Los datos son aportados directamente aportados por la fuente.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Producción de residuos:** En el ámbito de la Comunidad Autónoma es importante considerar que, hasta el año 2004, las cifras reflejan estimaciones realizadas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, mientras que a partir de ese año, la información procede, casi en su totalidad, de datos aportados por los gestores autorizados para la valorización y/o eliminación de residuos municipales, y las mancomunidades y consorcios que gestionan dichos residuos. Por esta razón no se puede considerar el dato de recogida de residuos como el de producción total en Andalucía, ya que seguramente se generan más residuos de los que se recojan y gestionen.
- **Residuos municipales:** De acuerdo con la legislación vigente (Ley 7/1994), se consideran residuos urbanos municipales, los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos, que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.
- **Residuos peligrosos:** Son aquellos que figuran en la lista de residuos peligrosos aprobada en el Real Decreto 952/1997, así como los recipientes y envases que los hayan contenido. Los que han sido calificados como peligrosos por la normativa comunitaria y los que pueda aprobar el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en convenios internacionales de los que España sea parte (Ley 10/1998 de residuos).
- **Decreto 73/2012:** El Decreto 73/2012, de 20 marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía, que será de aplicación para todos los tipos de residuos que se produzcan o gestionen en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este Decreto tiene por objeto el desarrollo del Capítulo V del Título IV de la Ley 7 /2007, de 9 de julio, con la finalidad de establecer el régimen jurídico regulador de la producción, posesión y gestión de los residuos, garantizando la protección de la salud humana, la defensa del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales.

CLIMA	RESIDUOS	AGUA	ENERGÍA	LITORAL	PAISAJE	VEGETACIÓN	BIODIVERSIDAD
SUELO	CALIDAD DEL AIRE	ESPACIOS FORESTALES	ESPACIOS NATURALES	MEDIO AMBIENTE URBANO	INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	SECTORES PRODUCTIVOS

- Vertido directo: Hace referencia a lo que se deposita directamente en vertedero controlado.
- Compostaje: Tratamiento que tiene en cuenta la fracción que se deriva a la planta de compostaje y/o a la planta de clasificación, una vez separados en el triaje. Dichos residuos proceden de lo recogido en los contenedores de tapa gris o de orgánicos.
- Recogida selectiva: Son los residuos procedentes de los contenedores establecidos para una correcta separación en origen, en concreto, lo recogido en los contenedores amarillo, verde y azul.
- Recuperación de envases: Es la relación de cantidad de residuos de envases recuperados y la cantidad estimada de los mismos que ha sido puesta en el mercado.
- Plantas de recuperación: Las plantas de recuperación tratan la mayor cantidad de residuos recogidos y declarados. Dichos residuos proceden de las plantas de triaje que tratan lo recogido en los contenedores de tapa gris u orgánico, y lo depositado directamente a vertedero controlado.

14. Unidad territorial de referencia

El ámbito de este indicador abarca todo el territorio andaluz.

15. Fuente

Secretaría General de Medio Ambiente y Agua. Dirección General de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

16. Fecha de actualización de la ficha

La última actualización de esta ficha se realizó en enero de 2013.

17. Enlaces relacionados

- EUROSTAT.
 - http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/statistics/search_database

CLIMA	RESIDUOS	AGUA	ENERGÍA	LITORAL	PAISAJE	VEGETACIÓN	BIODIVERSIDAD
SUELO	CALIDAD DEL AIRE	ESPACIOS FORESTALES	ESPACIOS NATURALES	MEDIO AMBIENTE URBANO	INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	SECTORES PRODUCTIVOS

- <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>
- Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA).
 - <http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
 - <http://www.magrama.gob.es/es/>
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
 - <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>
- Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.
 - www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam/
- Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental
 - <http://juntadeandalucia.es/boja/2007/143/d1.pdf>
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/29/pdfs/BOE-A-2011-13046.pdf>
- DECRETO 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía.
 - <http://juntadeandalucia.es/boja/2012/81/4>